ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO, 2013-2015.----------

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; DE LOS PRECEPTOS 1, 2, 11 FRACCIÓN I Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PRESENTES EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, UBICADAS EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 328-42, COLONIA CENTRO, CUAUTITLÁN, MÉXICO; REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTES MENCIONADO, **PRESIDENTA** MARÍA LILIANA PAREDES VALADEZ; **SECRETARIA** LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS; **TESORERA** MA. ALEJANDRA PÁRAMO MASCOTE; **PRIMER VOCAL** JORGE QUINTANAR MALDONADO Y; **SEGUNDO VOCAL** RAMIRO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES A EFECTO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS Y NOTIFICADOS SUS INTEGRANTES, POR LO QUE ACTO SEGUIDO, SE DA INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN.----------

PUNTO UNO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA H. JUNTA PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y DE FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR, HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR DE CONFORMIDADE CON EL ARTÍCULO 13 BIS-A DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". DESAHOGADO.----------

PUNTO DOS: EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA SECRETARIA PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA:----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 8 Y 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", DEL TABULADOR DE SALARIOS Y REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON REFERENTE A LA CATEGORÍA O CARGO QUE TENGAN DENTRO DEL MISMO, EL CUAL SE EXHIBE EN UNA FOJA TAMAÑO CARTA ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS SOLICITANDO SE AGREGUE A LA PRESENTE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.----------
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE SE AUTORICE LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE AUTO MOTOR QUE SON PATRIMONIO DEL SISTEMA, TALES COMO REALIZARLES SU SERVICIO Y LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS MISMOS.----------
5. ASUNTOS GENERALES.----------

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 8 Y 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", DEL TABULADOR DE SALARIOS Y REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON REFERENTE A LA CATEGORÍA O CARGO QUE TENGAN DENTRO DEL MISMO, EL CUAL SE EXHIBE EN UNA FOJA TAMAÑO CARTA ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS SOLICITANDO SE AGREGUE A LA PRESENTE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE SOMETA DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TABULADOR DE SALARIOS Y REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON REFERENTE A LA CATEGORÍA O CARGO QUE TENGAN DENTRO DEL MISMO, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. DESAHOGADO.------

PUNTO CUATRO: EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE SE AUTORICE LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE AUTO MOTOR QUE SON PATRIMONIO DEL SISTEMA, TALES COMO REALIZARLES SU SERVICIO Y LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS MISMOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE SOMETA DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE AUTO MOTOR QUE SON PATRIMONIO DEL SISTEMA. DESAHOGADO.----------

PUNTO CINCO: DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECREATRIA PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS POR TRATAR AL MOMENTO.----------

LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE DE POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIENO MANIFESTÓ: SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO, MOTIVADO Y YA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, FIRMANDO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

----------**CONSTE.**----------

MARIA LILIANA PAREDES VALADEZ
PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS
SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

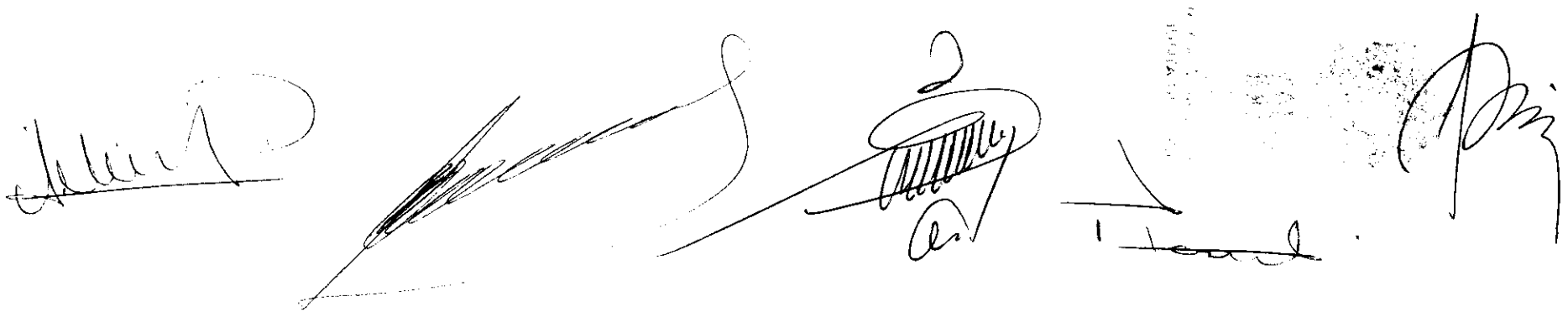
MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE
TESORERA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

JORGE QUINTANAR MALDONADO
PRIMER VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

RAMIRO MARQUEZ SANCHEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

PROPUESTA TABULADOR

CARGO	SUELDO DIARIO Y QUINCENAL POR CATEGORIA															
	UNICO				A				B				C			
	SDO DIARIO	SDO BRUTO	IMPUESTOS	SDO. NETO	SDO DIARIO	SDO BRUTO	IMPUESTOS	SDO. NETO	SDO DIARIO	SDO BRUTO	IMPUESTOS	SDO. NETO	SDO DIARIO	SDO BRUTO	IMPUESTOS	SDO. NETO
PRESIDENTA DIF	1,735	26,382	8,873	17,510												
DIRECTORA GENERAL	1,265	19,240	6,734	12,506												
TESORERA	1,175	17,870	6,322	11,548												
RESPONSABLE DE UNIDAD	795	12,091	3,531	8,560												
RESPONSABLE					688	10,463	2,951	7,513	607	9,231	2,537	6,695	527	8,015	2,129	5,885
COORDINADOR					486	7,391	1,920	5,471	435	6,616	1,661	4,955	392	5,962	1,442	4,520
ASISTENTE					355	5,399	1,253	4,146	339	5,156	1,172	3,984	319	4,851	1,080	3,771
ASISTENTE ADMINISTRATIVO					297	4,517	980	3,537	280	4,258	903	3,355	249	3,787	770	3,017
AUXILIAR ADMINISTRATIVO					238	3,620	618	3,001	210	3,194	503	2,691	193	2,935	422	2,513
ASISTENTE ESPECIALIZADO					179	2,722	374	2,349	167	2,540	316	2,223	146	2,220	214	2,006
AUXILIAR ESPECIALIZADO					115	1,749	117	1,632	109	1,658	93	1,565	97	1,475	59	1,416
AREAS ESPECIALIZADAS																
ASESOR					527	8,015	2,129	5,886	474	7,209	1,859	5,349	426	6,479	1,615	4,864
TERAPEUTA					486	7,391	1,920	5,471	435	6,616	1,661	4,955	392	5,962	1,442	4,520
CHOFER					486	7,391	1,920	5,471	435	6,616	1,661	4,955	392	5,962	1,442	4,520
PSICOLOGO					319	4,851	1,080	3,771	249	3,787	770	3,017	210	3,194	503	2,691
MEDICO					297	4,517	980	3,537	280	4,258	903	3,355	238	3,620	618	3,001
ENFERMERA					280	4,258	903	3,355	179	2,722	374	2,349	167	2,540	316	2,223
ODONTOLOGO					280	4,258	903	3,355	238	3,620	618	3,001	193	2,935	422	2,513
TRABAJADOR SOCIAL					280	4,258	903	3,355	238	3,620	618	3,001	193	2,935	422	2,513
DIRECTORA ESCOLAR					249	3,787	770	3,017	233	3,544	583	2,961	179	2,722	374	2,349
MAESTRA					164	2,494	306	2,188	157	2,388	281	2,106	148	2,251	235	2,016
EDUCADORA					137	2,084	184	1,900	130	1,977	164	1,813	100	1,521	67	1,454



VIAPM